AÑO XII — VIERNES 16 DE SEPTIEMBRE DE 1910 — NÚM. 3.552

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32

Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales

Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2 — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

VIDA LOCAL

Enseñanzas de las pasadas fiestas

Ya terminaron los festejos, ya volvió Segovia á recobrar su tranquilo aspecto acostumbrado; ya la paz de los espíritus volverá á tornar á los rutinarios trajines, deseosa de hallar descanso de estos inusitados ajetreos.

Año derrochador ha sido este para nuestra humilde y esquilmada ciudad; festejos de ferias, festejos para la inauguración del monumento á los héroes Daoiz y Velarde, y festejos en Septiembre.

Segovia, á pesar de su pobreza tan decantada, ha hecho este año bastante más que otras poblaciones de más vida y de mayor importancia que ella.

¿Será esto acaso que cansada ya del soporífero letargo en que parecía estar sumida, trata de cobrar ánimos y energías para empezar la vida intensa de los pueblos del Norte, y sacudir el enervante marasmo en que se hallaba?

¡Ojalá que sea así! Mucho hay que hacer en nuestro querido pueblo para colocarle á la altura en que hoy se encuentran, no ya casi todas las capitales de provincia, sino muchísimos pueblos, quizás aún de menos importancia que Segovia.

Y este atraso no quiere decir que nuestro pueblo no cuente con esos magníficos edificios que otras poblaciones atesoran; no es que no obstente esos magníficos parques y jardines que otras poseen; no es tampoco que los comercios no desplieguen ese lujo rayano en la magnificencia que admiramos en otras. No; no es nada de eso.

Lo que más apena nuestro ánimo es que, mientras en todas partes la industria va tomando incremento; mientras las fábricas van siendo cada vez más y de mayor importancia; mientras los labradores van agrupándose para ampararse mutuamente y prestarse apoyo, creando centros ó sociedades agrícolas; mientras en muchas de ellas se crean centros fabriles ó mercantiles, en nuestra Segovia se tiene como negocio resinoso toda especulación basada en la industria ó en el comercio.

La electricidad ha dado un paso gigantesco con relación á la industria, las fábricas que antes, no ha mucho, necesitaban costosas y complicadas máquinas de vapor para su fuerza motriz, hoy son movidas por sencillísimos y relativamente baratos motores eléctricos, cuyo gasto de consumo en todas partes va siendo cada día más económico.

Que en Segovia no se puede disponer de energía eléctrica durante el día, y que por tanto resultan inaplicables dichos motores, ya lo sabemos; pero también estamos convencidos que á pocos industriales que se unieran y tuvieran interés en establecer estos motores, la Electricista Segoviana, que al fin y al cabo es una Sociedad formada por personas sensatas y amantes de su pueblo, no se opondría á la concesión de flúido durante el día; y aun esto, á precio que no resultara oneroso.

El encauzamiento y derivación de los ríos; el aprovechamiento para fuerza motriz de los saltos de agua; el alumbramiento de pozos artesianos en terrenos baldíos; la explotación perfecta y ordenada de cuantas primeras materias produce la región, son elementos explotables en los pueblos industriosos.

No todas las regiones son mineras; no todas son ricas por su agricultura ó por su ganadería; hay algunas, al frente de las cuales está Cataluña, que sólo son ricas y tienen desarrollo por lo industriosas y por lo comerciales.

Otro de los problemas que encierra nuestra vida local es la enorme carestía de los artículos llamados de primera necesidad. Que en Segovia está la vida más cara que en la mayor parte de las poblaciones del resto de España, es cosa por demás sabida.

¿A qué obedece esta carestía? No podemos contestar á esta pregunta; sólo presentimos, pero no sabemos si estaremos en lo cierto, si será debido á que en nuestra provincia casi sólo puede decirse que se *exporta* y no se *importa;* es decir, que vendemos á los de fuera la mayor parte de lo que nuestro suelo produce, y como nos quedamos con poco, por necesidad tenemos que pagarlo caro.

Muchas cosas hay que hacer, como antes decimos, para hacer variar de derroteros á nuestro pueblo; pero bien hemos visto lo que puede la voluntad, lo que puede la unión; y si esta voluntad y esta unión, ahora puestos al servicio de los pasados festejos, se unen y cooperan para llevar á cabo alguna empresa lucrativa que redunde en pro de los intereses generales, más digna de elogio será su labor, y más dignos y acreedores se harán sus iniciadores al aplauso y la gratitud de este pueblo.

Segovia fué en la antigüedad una de las poblaciones más industriosas de España; sus gremios, entre los que se contaban los mejores artífices españoles, lograron fama mundial, y sus innumerables telares en los que trabajaban multitud de obreros, fabricaban los famosos paños que surtían al comercio de toda la península, de aquellos riquísimos paños segovianos, cuya fama ha llegado hasta nosotros.

A procurar que resurjan aquellos esplendores pasados; á procurar que en Segovia hallen campo apropiado para su desenvolvimiento los capitales, y á procurar por cuantos medios sean posibles el buscar vida propia y próspera deben encaminarse todos los esfuerzos de los que por su posición pecuniaria ó influyente se hallen en condiciones para ello; y ésta será la tarea más laudable que puedan emprender para bien de su pueblo, los que por ser sus hijos están llamados á prestarla su apoyo, y á elevarla á la categoría en que se hallan otras muchas capitales de provincia.

LA FIERA HUMANA

En La Haba, pueblo de la provincia de Badajoz, un sujeto desconocido penetró la madrugada de ayer en casa de una vecina.

Al sorprenderla, la arrebató á un hijo que amamantaba y lo arrojó á un pozo, donde pereció ahogado.

Luego hizo lo mismo con otro hijo de seis años de edad, que se salvó por haberse agarrado á una cadena.

Después se apoderó de 200 pesetas y se puso en fuga.

La pobre mujer no pudo impedir todos estos hechos, porque al ver al malhechor sufrió un accidente.

La benemérita persigue al criminal.

INFORMACION MILITAR

El profesorado de las Academias

El ministro de la Guerra ha dispuesto que en lo sucesivo no pueden ser destinados á los Academias militares, los jefes y oficiales que tengan hijos alumnos en los referidos centros de enseñanza.

Recompesas

Se ha concedido la cruz blanca del Mérito militar, al teniente coronel de Artillería, D. Rafael Ripoll, y á los capitanes de la misma Arma, don Luis Ibarrola, D. Arturo Díaz y D. José Patoc.

Los sargentos

Se ha autorizado el ingreso en la clase que determina la Real orden circular de 11 de Junio de 1908, al sargento de Infantería de la Zona de Segovia, Antonio Serrano Peinado.

Licencia

Le ha sido concedido un mes de licencia por enfermo, para Monforte (Pontevedra), al alumno de la Academia de Artillería, D. Bernardo de la Fuente y Ledo.

Accidente desgraciado

Vuelco de un coche.—Cochero atropellado.—Salvados milagrosamente.

A las siete y cuarto de la tarde de ayer ocurrió un accidente, que pudo tener fatales consecuencias.

Al pasar por la calle de San Agustín, el coche de D. Juan Ceballos, el cual iba ocupado por él y por la distinguida señorita de Contreras, uno de los caballos que le conducían se espantó de un automóvil, de la propiedad de D. Francisco Drake.

Los caballos emprendieron vertiginosa carrera, tirándose del pescante el cochero al objeto de detenerlos, siendo atropellado y produciéndose un gran magullamiento.

El coche volcó á los pocos momentos, saliendo de él el Sr. Ceballos y la señorita Contreras ilesos milagrosamente.

El vehículo ha quedado destrozado por completo.

Lamentamos el percance, y felicitamos al Sr. Ceballos por el afortunado desenlace que tuvo el accidente.

Los correos de Riaza y Sepúlveda

Nuevo horario

Desde ayer comenzó á regir el horario de invierno para los coches correos de Sepúlveda y Riaza.

Ambos coches saldrán en lo sucesivo de Segovia á las siete y media de la mañana, para llegar á Sepúlveda á las cuatro y media de la tarde, y á Riaza á las seis, también de la tarde.

Las salidas de Sepúlveda y de Riaza son á las cinco de la mañana, para llegar á Segovia entre dos y dos y media de la tarde.

MONEDEROS FALSOS

En Portillo (Valladolid) han sido detenidas por dedicarse á la expendición de moneda falsa, tres mujeres llamadas Segunda Avellán Leche, de veintiún años, paragüera ambulante, con residencia en Segovia; Consuelo Rodríguez Deza, de treinta y un años, vendedora de tienda ambulante, y Nazaria Rodríguez Deza, de veintiséis años, con residencia estas últimas en Valladolid.

Al ser detenidas se las ocuparon seis monedas de dos pesetas, cuño del Gobierno provisional, año 1870, que dejaron en un pañuelo al ser sorprendidas por el cabo de la Guardia civil Higinio Vaca y guardias Roque García y Doroteo Carracedo.

Las expendedoras iban acompañadas por un sujeto bastante joven, que al saber la noticia ha huído, sin que nada se sepa de él hasta la fecha.

También ha sido detenido un niño de nueve años que les acompañaba.

Además de las monedas que les fueron ocupadas, y según cálculos, se cree han expendido en aquella villa unas 70 pesetas.

Con las monedas falsas ocupadas y algunas de cuño legítimo, han sido puestos los detenidos á disposición del Juzgado municipal de dicho pueblo.

La Guardia civil practica averiguaciones del paradero del sujeto fugado.

Reformas en la Administración de Justicia

Hé aquí en síntesis las reformas que ayer anunció el ministro de Gracia y Justicia, en la apertura de los Tribunales.

Ocúpase extensamente de la Comisión general de modificación para que prepare la revisión y reforma de algunas leyes, de ordinaria aplicación.

Dijo que las reformas en proyecto se extienden al Código civil, al penal y á las leyes procesales, con su lógica é indeclinable derivación á la orgánica del poder judicial.

En lo referente al matrimonio, cuidará del reconocimiento de la personalidad de la mujer. No es cristiana, moral ni equitativa una desigualdad que limite las prerrogativas de la mujer restándole facultades y poder con respecto á sus hijos; y, admitida esta premisa, la comisión habrá de estatuir reglas y fijar modificaciones, no sólo de forma, sino

debía morirse también ó pedir que la enterrasen viva con él, como dice que hacen con las viudas en Caracas ó en la China, que en esto no estoy muy segura.

¿Qué hago yo en el mundo?

En vez de ser una generala con su correspondiente tratamiento *y todo*, merced al pícaro gobierno, me veo reducida á servir de señora de compañía. Y gracias que encontré en Carmen un ángel, una buena joven que me quiere y me respeta como si fuera su madre, que sino...

—¿Y la viudedad?

—Aún no he podido cobrarla, y eso que ya va larga la fecha desde que se murió mi esposo.

Cansada estoy ya de ir al ministerio y á las oficinas, á fin de que *agiten* mi expediente.

Son muchos empleados.

Todo se les vuelve decir á los galopines que están al frente de los negociados.

—Vuelva usted después vuelva usted más tarde. Su expediente está en manos del fiscal, ha pasado ayer al asesor, se halla pendiente de...

¡Del diablo que los lleve!—añadió fingiendo una ira que estaba muy lejos de

que quería hacer dulce y armoniosa, le preguntó en voz baja:

—Alguna conquista; ¿verdad caballero?..

Era tan intempestiva, tan inesperada aquella pregunta, que D. Ambrosio se quedó absorto y sin saber qué contestar á ella.

Dudaba entre manifestarse enojado ó en no dar importancia alguna á aquellas palabras; pero merced á su bondadoso carácter, prefirió esto último, y sonriéndose replicó:

—¡Señora, á mi edad!...

—¿A la edad de usted?..—dijo doña Ignacia. ¡Buenas y gordas!

La edad de usted, para el hombre, es la más florida, la más bella.

No me dé usted á mí mequetrefes, á los cuales acaban de quitar los andadores. Déme hombres de su edad, hechos y derechos, hombres que tengan experiencia del mundo y sepan sostener con brazo fuerte á una mujer.

Vea usted que franca soy yo, sin que con esto pretenda ofender á nadie.

Entre usted y D. Juanito, preferiría á usted.

de fondo, que lo haga partícipe de su autoridad y derechos del matrimonio.

También las reformas abarcarán cierto aspecto de la legitimidad de los hijos.

Otro punto importante es el que se refiere á la forma de protección que se ha de otorgar á los huérfanos de padre y madre, en cuanto al cuidado de sus personas y bienes.

En cuanto al Código Penal procurará que sea un modelo de sobriedad, para evitar el número exorbitante de reglas para su aplicación en el sistema presente.

Suprimirá la pena de muerte, procurará que desaparezca el nombre de cadena, en la designación de esta pena.

Hace un estudio detenido de las eximentes que pudieran ser objeto de reformas.

Las circunstancias atenuantes han de tener poca variación, ofreciendo escasa materia de reforma las circunstancias agravantes.

Como la acción de la justicia no es una venganza, sino una acción tutelar, hanse de modificar los procedimientos carcelarios con procedimientos educativos, para alejar toda causa de desmoralización.

Los rigores de la condena se dulcificarán cuando recaigan en ancianos, fijándose la edad, que podrá ser de sesenta y cuatro años, para la libertad del individuo otros hechos definitidos y penados como delitos, con una simple agravación de la misma condena infringida.

***

En cuanto á la definición y penalidad señalada á los delitos, sólo consiente la índole de este discurso indicar ideas generales, pero ellas darán á conocer el pensamiento que á la reforma preside.

Los delitos de traición, de lesa majestad, contra las Cortes, contra los derechos individuales, ya los cometan los particulares ó los funcionarios públicos, tendrán poca variación en su enunciado por más que las penas tengan otra denominación y se acomoden á la nueva forma de dividir los grados, pero se rectificará y aclarará lo que en el texto primitivo, por el desarrollo que ha tomado la vida política, aparece confuso y ambiguo.

Se comprenderán en los delitos contra el orden público todas las múltiples formas que revisten y de que son susceptibles en la actualidad, desde la más grave hasta la de relativa menor importancia, desde la más ostensible hasta la más solapada y encubierta por fines al parecer lícitos. Los ataques á la integridad de la Patria, el ultraje á su bandera y á los atributos de su soberanía, tendrán la sanción que merecen.

Respecto á la Justicia civil, tiende á ser la más rápida y expedita, suprimiendo ritualidades inútiles, ahorrando al público gastos de procedimiento hasta que los recursos del Erario puedan llegar á la justicia gratuita.

Ocioso es que añada que ciertos particulares han de ser profundamente modificados. La materia de recusaciones demanda imperiosamente que en ella se introduzca reformas acaso más urgentes en el procedimiento criminal, pero necesarias, á no dudar, en el civil.

El beneficio de pobreza, santo y justo en principio, requiere nuevas reglas, porque hoy es un arma que la mala fe esgrime con harta frecuencia y que, cuando se pone al servicio de la insidia, constituye algo así como una patente en curso que permite toda clase de sorpresas y amenaza la tranquilidad y el sosiego de los que se hallan en quieta y pacífica posesión de un derecho legítimo; amenaza tanto más temible cuanto que se ejerce con impunidad completa.

Los llamados juicios universales, que son de ordinario inagotable filón de rendimientos y sima donde se despeñan muchas fortuna, sufrirán igualmente honda modificación, simplificándolos y justificándolos á patrón más suscinto y racional.

Alcanza la reforma á la ley enjuiciamiento criminal, haciendo un detenido estudio de las deficiencias que ha observado en el procedimiento actual, y finalmente enumera algunas reformas en la ley orgánica.

LA SALUD DEL PAPA

De Roma telegrafían que se han exagerado las noticias de la enfermedad del Pontífice.

Los ataques de gota, que ahora le aquejan, los padece siempre que el tiempo es húmedo.

No se han interrumpido en el Vaticano las audiencias que acostumbra á conceder Su Santidad.

La novena de la Fuencisla

Mañana, sábado, dará comienzo en el Santuario de Nuestra Señora de la Fuencisla una solemne novena que la Cofradía del mismo título dedica á la Excelsa Patrona de Segovia.

Todas las tardes, á las cuatro y media, se expondrá el Santísimo y se rezará el rosario á continuación del ejercicio de novena, á la que seguirá el sermón, gozos y reserva, terminándose con salve cantada, repetida por el pueblo.

Los sermones de los nueve días de novena estarán, respectivamente, á cargo de los siguientes oradores:

D. Pablo Rojo, oficial de secretaría del Obispado; D. Luis Martín, coadjutor; D. Francisco Sastre y D. Lucas Guerrero, beneficiados; D. Pablo de Pablos, capellán de los Establecimientos provinciales de Beneficencia; D. Fructuoso Nieto, maestro de ceremonias; D. Armindo Esteban, coadjutor de Santa Eulalia; D. Luis Plaza, beneficiado, y D. Leopoldo González, capellán del regimiento de Sitio.

El domingo, 25, último día de la novena, se celebrará la fiesta principal.

A las diez y media de la mañana habrá misa solemne, oficiando de pontifical el ilustrísimo señor obispo de la Diócesis, con sermón, á cargo de D. Demetrio Láinez, director de los Establecimientos de Beneficencia.

Por la tarde, el ejercicio de los demás días de novena.

El lunes, 26, á las ocho de su mañana, se dirá misa de difuntos en sufragio de los cofrades fallecidos.

Los duros sevillanos

Los periódicos censuran la afluencia de duros sevillanos, que irroga grandes perjuicios.

Hacen notar que no son nuevos, deduciendo que son los mismos que fueron recogidos en tiempo del señor Sánchez Bustillo.

Piden al Gobierno que diga lo que se hizo de aquéllos, con objeto de acallar el rumor público.

LA POLITICA AL DIA

HABLA EL PRESIDENTE

El Sr. Canalejas dijo anoche á los *reporters*, aparte las noticias que acerca de la huelga de Bilbao, que hasta ahora eran 12 las provincias que habían solicitado permiso para celebrar manifestaciones católicas el día 2 de Octubre.

Para tratar de dicho asunto conferenció ayer con el jefe del Gobierno el diputado integrista Sr. Sánchez Marco, preguntando al Sr. Canalejas cuál era el criterio del Gobierno sobre dicho asunto.

El presidente contestó que sean las que sean las ideas políticas de los manifestantes, siempre que estén dentro de la ley, podrán ejercitar el derecho que la Contitución les concede; pero que en Bilbao, por ejemplo, si continuaban las anormales circunstancias de ahora no podrá autorizarse la protesta pública.

Esta parece ser que en donde más adeptos tiene es en Pamplona.

En la capital navarra se ha entregado al godernador civil un programa é itinerario de las calles que ha de seguir.

Hablando de los rumores de crisis propalados estos días, manifestó el Sr. Canalejas que le habían visitado dos periodistas extranjeros, uno alemán y otro inglés, para interrogarle sobre el particular.

Periódico ha habido, como uno de Viena, que publicaba un telegrama de Budapest diciendo que el Gobierna español ha presentado la dimisión totalmente, arrastrando en su caída al partido liberal y produciendo una fuerte conmoción en toda España.

INAUGURACION DEL ROPERO REINA VICTORIA

Como decíamos en nuestro número de ayer, á las cuatro de la tarde tuvo lugar la inauguración del Ropero Reina Victoria.

El acto se verificó en el salón de sesiones de la Diputación, el cual se hallaba totalmente lleno de bellas y elegantes damas.

La infanta doña Isabel ocupó la presidencia, teniendo á su derecha al obispo de la diócesis D. Julián Miranda, al diputado provincial señor Cano de Rueda; á su secretario señor Coello, al gobernador civil señor Santos y Ruiz Zorrilla, á la marquesa de Nájera, y al marqués de Quintanar y á su izquierda, á la señora marquesa viuda de Lozoya; gobernador militar, Sr. Vidal; alcalde, Sr. Zúñiga; juez municipal, Sr. Burgos, y D. Antonio Herrero, concejal del Ayuntamiento.

Acto seguido se dió lectura de los nombres de los pobres que habían de percibir la limosna y que son los siguientes:

Parroquia de Santa Bárbara: Antonia Sáez y Santos Bernardos.

Parroquia del Salvador: Ambrosia Herranz y Bernabé Laguna.

Iglesia de San Andrés: Agustín Gimeno y Antonia Mateos.

Iglesia de San Miguel: Severiano Hernangómez y Sabina Velasco.

Iglesia de San Lorenzo: Francisca Alvarez y Mariano Alcalde.

Parroquia de San Martín: Zacarías Criado y Marcelina Sedeño.

Parroquia de San Millán: Victoriano Quevedo y Engracia Palacios.

Iglesia de San Marcos: Eduvigis García y Camilo Alvarez.

Iglesia de Santa Eulalia: Segundo Lotero y Catalina Sancho.

Real sitio de San Ildefonso: Josefa Hernández y Mariano Negrillo Fraile.

S. A. la infanta doña Isabel hizo entrega de los Roperos.

A continuación el obispo de la diócesis, pronunció un brevísimo pero elocuente discurso, exhortando á la ciudad y elogiando á la Reina doña Victoria, fundadora de esta benéfica institución.

Terminado el acto se dieron vivas al Rey, á la Reina y á la infanta.

Después los invitados se dirigieron á visitar la exposición de ropas que se halla instalada en el salón de quintas.

A la salida de S. A. las bandas tocaron la Marcha Real y el público que á la puerta se hallaba estacionado prorrumpió en vítores y aclamaciones á la augusta señora.

Desde la Diputación S. A. seguida de numerosos coches se dirigió á visitar la catedral, Siervas de María y Concepcionistas; saliendo para La Granja ya de noche.

Declaraciones de Romanones

Le Matin da cuenta de una interesante *interview* celebrada por uno de sus más discretos redactores con el conde de Romanones. Transmite textualmente las declaraciones de este político español:

«Habiendo circulado por varios periódicos—ha dicho el conde—rumores cuyo objeto es fácil adivinar, á saber: que el presidente del Congreso no estaba de acuerdo en ciertas cuestiones con el presidente del Ministerio, tengo empeño en declarar que apruebo enteramente y sin reservas la política del Sr. Canalejas y que estoy identificado con él en todo y para todo. Siempre he sentido por él alta estimación y la más viva admiración, que durante muchos años de amistad han aumentado más y más. Su política recta y franca conquista adhesiones todos los días en las filas de sus adversarios, porque el país se da cada vez más clara cuenta de que esa política no se inspira en ambición alguna, en ningún sentimiento personal, sino únicamente en un interés superior á todos los demás: en interés de la Nación.

A pesar de procedimientos de todo género empleados por nuestros adversarios, se está realizando hoy la emancipación de España del clericalismo fanático, que viene ejerciendo una nefasta influencia durante siglos y siglos. Se efectúa esa transformación porque el pueblo comprende que es necesaria para el bienestar de nuestra raza, y porque significa la desaparición de un peso muerto que ha impedido el desarrollo comercial é industrial de nuestro hermoso país.

Sé que no me aventuro demasiado al declarar que Maura y el partido conservador no harán causa común con los clericales y que se distinguen bien en España. España es católica, y seguirá siendo católica siempre. La lucha que hemos iniciado no va contra la religión, (tal lucha sería absurda é imposible), sino que se sostiene únicamente contra el clericalismo, y contra el clericalismo en su peor sentido; es decir, contra la influencia política del clero, contra la inmistión de la Iglesia en los asuntos interiores y exteriores de un Estado soberano. No digo que Maura votará en favor de Canalejas; pero creo saber que no le hará una oposición encarnizada, porque el ex presidente del Consejo cree que, por el momento, es necesaria en España la política liberal, y lo dijo paladinamente en su discurso de Molinar de Carranza.

La legislatura que ha de comenzar en Octubre tendrá una importancia capital. La Cámara, recién elegida, que tengo el honor de presidir, cuenta 404 diputados, 230 de los cuales son liberales y fieles partidarios del Sr. Canalejas. La mayoría del Gobierno es, pues, una mayoría razonable. La legislatura será inaugurada con un gran discurso del presidente del Consejo.

En su declaración comenzará este por exponer cuanto ha pasado durante las vacaciones y, por justificar las medidas adoptadas por el Gobierno. Dirá que la política que se va á continuar respecto del Vaticano será la seguida hasta ahora, obedecerá á los mismos principios generales y no introducirá ninguna modificación.

La «ley del candado» será discutida en la alta Cámara á pesar de la oposición de la Santa Sede.

El Sr. Canalejas anunciará la presentación de una ley muy importante para reglamentar el trabajo en las minas. Será muy discutida, indudablemente, por su carácter socialista. Por primera vez se presentará una ley completamente socialista á las Cortes españolas. La legislatura será dedicada, por lo tanto, á esas cuestiones capitales y el presupuesto, que este año obedece también á ideas más avanzadas, porque contiene la cuestión del impuesto progresivo sobre la renta, como en Inglaterra.

El Consejo de ministros que hoy se celebra en Madrid, bajo la presidencia del Rey, aprobará la contestación de España á la última Nota del Vaticano, y en esa contestación el Gobierno justificará plenamente la actitud adoptada por él.

Observaciones meteorológicas

del día de hoy, *tomadas á las nueve de la mañana* en el obsevatorio de la Academia de Artillería

Barómetro		679,65
Dirección del viento.		E.
Fuerza del	íd.	Moderado
Estado del cielo		Cubierto.
Higrómetro.		48,6
Pluviómetro	(Víspera).	0
Evaporímetro	(íd).	4 mm.
Máxima al sol	(íd).	22°5
Irradiación solar	(íd).	61°
Máxima á la sombra	(íd).	2°
Mínima á la sombra		7°
Anemómetro		76,8 km.
Irradiación terrestre		4,°

NOTICIAS

Visitas de la Infanta

A las tres de la tarde de mañana visitará S. A. los conventos de San Vicente, Carmelitas descalzos, Parral, Cueva de Santo Domingo y el Santuario de Nuestra Señora de la Fuencisla.

De viaje

Han llegado de Salamanca, la señora de Peñalosa (D. Rodrigo).

De días

Hoy celebra su fiesta onomástica la distinguida esposa del concejal y reputado doctor Sr. Grimau.

Una nuestra felicitación á las muchas que ha recibido.

A obscuras

Desde el lunes se encuentra la plazuela de Guevara completamente á obs-

A usted, si señor. Lo digo y lo diré mientras viva.

Entre un hombre y un jovenzuelo sin mundo ni cosa que lo valga, el hombre el hombre siempre.

D. Ambrosio volvió á sonreirse, y dijo:

—Muchas gracias, señora, por las lisonjeras palabras que acaba de prodigarme. Ciertamente que es usted muy amable y que no soy acreedor á ellas.

—¡Oh! ¡Sí tal, sí tal!—afirmó la vieja vampira haciendo dengues. Fálteme el pan para la boca sino digo lo que siento.

En prueba de ello, diré á usted que yo siempre he sido así.

Cuando mi difunto, que en santa gloria esté (porque yo soy viuda), bebía por mí los vientos, me rondaba también la calle un joven bonito como una plata, y tan rico, que era un alabar á Dios.

Mi difunto era feo, bastante feo.

El jovenzuelo olía á *pachoti* y á esencia de mil flores desde una legua de distancia, en tanto que el *que pudre* solo olía á tabaco y á ropa limpia.

Pues así y todo, preferí al que luego fué mi maridito querido.

¡Ay! ¡Mal haya la bala que me lo llevó!

D. Ambrosio creyó que debia decir algo y por via de consuelo, exclamó:

—¡Como ha de ser! ¡Ese es el mundo!

—Verdad es,—afirmó doña Ignacia, ese es el mundo. Hoy vive uno, y mañana ya es un nido de gusano.

—¿Y qué grado alcanzó su esposo en el ejército? preguntó D. Ambrosio.

—El de coronel con mando, vivo y efectivo, contestó la vieja muy entonada. Mi esposo era además gran cruz de seis ó siete órdenes, y tenia el cuerpo como una criba á fuerza de balazos recibidos en campaña. ¡Era mucho hombre aquel! ¡Tan valiente como afable! ¡Tan cariñoso, como *crudo* en tiempo de guerra!

Un niño nos habia concedido Dios, que también *está por allá*, y daba gozo el ver cómo le enseñaba el ejercicio y le permitía que le tirase de los bigotes, que por lo largos, podía muy bien atárselos á la espalda.

Ya saben nuestros lectores que doña Ignacia mentía descaradamente al decir esto, pues jamás había sido casada.

—¡Ay Dios mío!—prosiguió haciendo grandes esfuerzos por verter una lágrima rebelde; cuando una pierde á su esposo,

curas á causa de haber desaparecido la bombilla de la luz.

¿No podría algún empleado de la Electricista darse una vuelta por la citada plazuela, y dar la luz que tan necesaria es en un sitio, en donde se reunen centros tan frecuentados como la Central de Correos?

Confiamos en que pronto será corregida la falta que denunciamos.

En el «cine»

Con gran éxito debutaron anoche en el coliseo Reina Victoria, los notables fantasistas japoneses, ISS-U- Nell And Nella.

En todas las secciones el pabellón se vió concurridísimo, estrenándose bonitas y variadas películas.

Los célebres fantasistas fueron muy aplaudidos.

Hoy se exhibirán en todas las secciones interesantes películas nuevas, y harán su presentación tan aplaudidos artistas.

La viruela en el ganado

Se ha presentado la enfermedad variolosa en el ganado lanar de algunos vecinos de Torreiglesias.

Se han adoptado medidas para aislar el ganado enfermo.

Bailes en Santa Columba

Con motivo de la catorcenilla de Santa Columba, los mozos de aquella parroquia, celebrarán durante los días 17, 18 y 19, grandes bailes de tamboril en el Azoguejo, y los días 17 y 19 dos verbenas en dicha plaza.

También tendrán dos bailes de sala, los días 18 y 20, en el salón de El Paraíso.

Ha fallecido á una edad avanzada, el conocido industrial que fué de esta población, D. Juan Nadales.

Descanse en paz, y reciba su afligida familia nuestro sentido pésame.

Funciones de teatro

Parece ser que los días 23 y 24 de este mes, habrá brillantes funciones en el teatro Miñón, organizadas por los alumnos de la Academia de Artillería.

El tiempo

Después de una pertinaz sequía, hoy ha cambiado el régimen atmósferico descargando á las doce sobre la población una fuerte tormenta acompañada de un copioso aguacero.

Después ha despejado, aunque el tiempo se mantiene indeciso.

Vacante

Lo está la plaza de secretario del Ayuntamiento de Sotillo, dotada con el sueldo anual de 450 pesetas.

Circular

Se recuerda á los alcaldes presidentes de las Juntas municipales del Censo de población, que antes del 30 de este mes han de haber remitido á la Junta provincial, el resumen municipal, las hojas auxiliares y una memoria con la relación de los trabajos realizados, y demás indicaciones pertinentes.

Obras

Dan cuenta los alcaldes de Villaseca, Lovingos, Aldea del Rey y Aguilafuente, de haber efectuado en los locales de sus respectivas escuelas, las obras necesarias.

Casa de Socorro

Ha sido curado Nicolás Gómez, de una herida en el dedo índice de la mano izquierda, producida casualmente.

Boletin Religioso

Santos del día 17

Santos Lamberto, obispo y mártir; Justino, Narciso, Crescensión y Pedro de Arbués, mártires; Columba y Agatodia, vírgenes y Mártires, y Hedelgardis, virgen.

La misa y oficio divino son de San Pedro de Arbués, con rito doble y color encarnado.

Cultos para mañana

En el Santuario de la Fuencisla, á las cuatro y media de la tarde, novena á la Patrona de Segovia, predicando D. PabloRojo, oficial de secretaría del Obispado.

En las religiosas de Corpus Christi, el culto diario al Santísimo Sacramento, de seis á siete de la tarde.

—En Santo Domingo el Real, rosario al anochecer.

MERCADOS

Segovia 15

Ayer se efectuó la venta de 300 fanegas de trigo á 45 reales, y hoy se ha ejecutado otra partida de 200 también á 45.

Cebada. Sigue pagándose á 23 con alguna firmeza.

La fábrica «La Pilarcita», de D. Antonio Escorial, cotiza á los siguientes precios:

Harinas.—Marca Extra «Pilarcita» los 100 kilos, á 37,50 pesetas.

Marca «Extra Josefina» los 100 kilos á 37 pesetas.

Idem 1.ª superior, los 100 kilos, á 36.
Idem corriente, á 35.
Idem Victoria, á 33,50.
Idem de 2.ª, á 29.

Valladolid 14

Canal.—Entraron 1.200 fanegas de trigo de 45,25 á 45,50.

En el Arco, 150 fanegas de trigo á 45,50.

Tendencia sotenida.

El Coresponsal.

Peñafiel 14

La entrada ha sido hoy de 200 fanegas de trigo, á 44 reales.

Los demás artículos se pagan:
Centeno, á 27.
Cebada, á 21.
Yeros, á 26.
Avena, á 16.

El Corresponsal.

Medina del Campo 14

Trigo, de 45 á 45,50.
Centeno, de 32 á 33.
Cebada, á 23.
Yeros, á 32.
Algarrobas, á 24 y 25.

El Corresponsal.

Corrales (Zamora) 14

Sigue el tiempo caluroso y terminando aquí de eras; se tiene la cosecha por muy regular.

Trigo, á 43 reales fanega.
Centeno á 29.
Cebada á 27.
Algarrobas á 24.

El Corresponsal.

Barcelona 14

Hay bastanto desanimación en los compradores.

Se hacen pocas operaciones.

Se cotizan:
Trigo de Salamanca, á 45 y 45,25 reales fanega.
Idem de Medina, á 46,50.
Idem de Segovia, á 46.
Idem extremeño, de 43.75 á 44.

ElCorresponsal.

ULTIMA HORA

Por efecto del temporal no hemos podido celebrar esta tarde la conferencia telegráfica de costumbre, con nuestro corresponsal en Madrid.



SERVICIO DE TRENES

Servicios de trenes de viajeros, á contar desde el 28 de Junio

Sentido descendente. — Madrid-Medina.

Número de los trenes.	Clase de los mismos.	Horas de llegada.	Salida.	Salida de Madrid.	Llegada a Madrid.	OBSERVACIONES
1.017	Mercancías.	8,02	»	»	»	Entre Ceredilla y Segovia
9	Rápido.	11,30	11,40	8,45	»	
27	Mixto.	13,17	13,43	9,15	»	
29	Id.	18,18	»	14,30	»	
31	Id.	10,03	»	6,30	»	Recreo: domingos y días festivos
5	Rápido.	18,53	19,01	16,10	»	Martes, jueves y domingos
11	Correo.	20,55	21,21	17,55	»	
25	Mixto.	0,26	0,36	20,12	»	

Sentido ascendente. — Medina-Madrid.

Número de los trenes.	Clase de los mismos.	Horas de llegada.	Salida.	Salida de Madrid	Llegada á Madrid.	OBSERVACIONES
22	Mixto.	4,05	4,25	»	8,20	
16	Correo.	5,17	5,29	»	8,45	
6	Rápido.	7,06	7,12	»	9,42	Miércoles, viernes y domingos
28	Mixto.	»	8,03	»	11,49	
26	Mixto.	10,18	10,51	»	15,04	
1.036	Id.	»	17,36	»	21,41	
10	Rápido.	20,50	20,56	»	23,23	
36	Mixto.	«		»	23,05	Rereo: domingos y días festivos

TRENES DE BAÑOS

Los billetes de ida y vuelta para los puertos de mar, regirán los siguientes precios, desde Segovia y á partir del día 2 de Julio:

Para San Sebastián, Santander, Bilbao, Gijón, Irún y Hendaya, los billetes costarán en 2.ª, 41,85 y en 3.ª, 25,35; para Avilés 45,30 y 27,55; para Coruña y Vigo 55,00 y 33,00, y para Pontevedra 58,20 y 30,90.

Estos billetes serán valederos durante treinta días, á contar del siguiente al de expedición.

OBSERVACIONES IMPORTANTES

Los viajeros que habiendo tomado billetes de los anteriormente indicados desearan que se les otorgase la validez de los mismos por un plazo que no exceda de treinta días podrán solicitarlo en las estaciones que más abajo se indican y les será concedida, mediante abono de un 10 por 100 sobre el valor indicado en el cuadro que precede.—Si la prórroga fuera para un plazo superior á treinta días sin exceder de sesenta, les será también otorgada mediante abono de otro 10 por 100 calculado sobre el precio total que arroje un billete de treinta días recargado con el 10 por 100.

NOTA.—Los viajeros de segunda clase procedentes de esta estación, con destino á los puertos de Coruña, Vigo, Pontevedra, Cornes y Carril, podrán efectuar el viaje, tanto á la ida como al regreso, por los trenes 11 y 16 (correos).

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIÁN Y COMP.ª, Puertaferrisa, [illegible].

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

MONTES.—FOTOGRAFO.

CALLE DE INFANTA ISABEL NUM. 15

Ver nueva EXPOSICION de retratos.

EN LA IMPRENTA DEL

DIARIO DE AVISOS

Se hacen toda clase de impresos ya para oficinas ó particulares, membretes, partes de bodas, nacimientos, participaciones de enlace, bautizos, traslados, etc.

ESQUELAS DE DEFUNCION

Cartas, circulares y obras de todas clases

LA CONFIANZA

Casa Especial en CHOCOLATES elaborados á brazo

JUAN MARGARETO

6, CALLE DE CERVANTES, 6.—SEGOVIA.

NO - CABE - ADULTERACION

SE HACEN TAREAS Y MEDIAS TAREAS A GUSTO Y PRESENCIA DEL CONSUMIDOR

Tanto los chocolates que en esta casa se elaboran, comolos cafés que en ella se expenden, son preparación especial del dueño del establecimiento.

También se hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buensurtido en pasas legítimas de Málaga; higos de Fraga; aceitunas sevillanas; conservas de pescados y hortalizas; quesos de bola, nata, Gruyere y del país; licores de todas clases; vino de Rioja, Jerez, Málaga, etc. etc. y otra infinidad de artículos de las mejores procedencias.

Como novedad también ofrece esta casa los tan renombrados chorizos de P. P. y W; mantecadas de Astorga; exquisitos mantecados «Espinosa» del Escorial; boquerones legítimos de Málaga, á 3 pesetas kilo y 30 céntimos los 100 gramos.

CERA DE TODAS CLASES — Se venden y alquilan cirios

Para seguir en buena salud:

Purificad

Regenerad

Fortificad

Vuestra sangre

CON EL

DEPURATIVO RICHELET

Todos los que son cuidadosos de su salud, aunque no padeciendo ninguna enfermedad, deben de tomar dos ó tres veces por año, el tratamiento del ***Depurativo Richelet.***

Este precepto no se debe nunca poner en olvido

SEÑOR L. RICHELET, 13, RUE GAMBETTA, SEDAN (FRANCIA)

Depósito general y venta: Droguería de D. FRANCISCO LOYARTE, San Sebastián, calle de San Ignacio de Loyola, 9 (frente al mercado). *Puntos de venta:* En La Coruña, Bescansa y Hermano, calle Real, y José Villar, calle Real. En Santiago, Benito Vázquez y Sr. Bermejo. En Orense, Pinal, Yebra y Aperribay, calle Mayor, 5, y Aurelio Román, calle Progreso, 53. En Pontevedra, Sr. Gerardo Meabes Lino.

SE ARRIENDAN

á pasto y labor con barbechera hecha ó sin ella doscientas setenta y cinco obradas de tierra labrantía á cada hoja, en el término municipal de Lastras del Pozo, con dos grandes casas de labor, para tratar con sus dueños señores Galicia y Ondero, en Segovia, Plaza de la Reina doña Juana, núm. 1.

Informarán en la misma.

TRASPASO

Se hace de la tienda de ultramarinos, situada en la plaza Mayor, num. 27, con habitaciones para vivir en el primero y segundo piso, de la misma casa.

Razón en la misma tienda.

SERVICIOS

DE LA

COMPAÑIA TRASATLANTICA

LÍNEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean; 2 y 30 de Enero, 27 de Febrero, 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo para trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumastra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como lo acredita en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convenientes para camarotes de lujo. rebajas por pasaje de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servido por la línea regulares.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral Isla de Cuba, de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

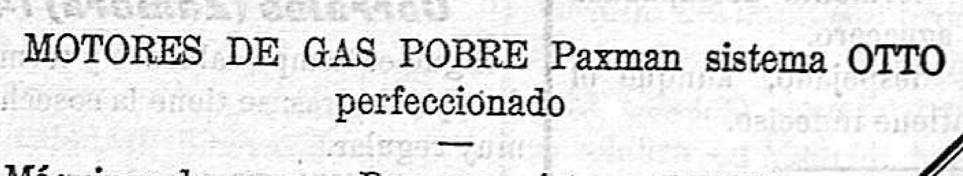
LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba, También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Malaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas. Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón. Sabanilla, Curacao, Puerto Caballo y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con la compañía de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracalbo. Carupano y Trinidad, con trasbordo en Curacao.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes agricultores é industriales, que recibirá ó encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le encarguen.



MOTORES DE GAS POBRE Paxman sistema OTTO perfeccionado

Máquinas de vapor «Paxman» sistema LENTZ

Locomóviles, Semifijos verticales y fijas (alta presión) y compound

Calderas de hogar interior, tubulares y acuo tubulares ***Paxman***

Correas y accesorios

Navas & C.ª Ingenieros
CASA FUNDADA EN 1883

BOMBAS de émbolo á brazo malacate y motor.

Bombas centrífugas helizoidales «CHERRY» las más eficaces

Instalaciones de alumbrado eléctrico.

Tuberías de hierro, goma, etc. Fábricas de harinas, aceite, etc., etc.

Maquinaria agrícola

Marqués de Cubas, 5 Madrid

Proyectos y presupuestos gratis á quien los solicite

Las Personas que conocen las

PILDORAS

DEL DOCTOR

DEHAUT

DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.